



LEGISLACIÓN Y OTRAS NOTICIAS DE INTERÉS

OBLIGACIÓN DEL AUTÓNOMO DE REALIZAR LOS TRÁMITES ANTE LA TGSS POR VÍA ELECTRÓNICA

Se recuerda que desde el 1 de octubre de 2018 los autónomos deben realizar sus trámites con la Tesorería General de la Seguridad Social por vía electrónica, incluida la recepción y firma de notificaciones.

Para cumplir con esta obligación el autónomo puede elegir entre dos canales:

- El Sistema Red Remisión Electrónica de Datos), en el que un autorizado actúa en representación del interesado.
- La Sede Electrónica (SEDESS), para efectuar directamente los trámites. Para ello, el autónomo debe disponer de uno de estos tres sistemas de identificación: certificado digital, DNle o Cl@ve.

Las oficinas de la Seguridad Social facilitan el registro en el Sistema Cl@ve y el certificado de persona física de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (FNMT) previa solicitud del mismo en la web de la entidad www.sede.fnmt.gob.es.

Para más información pinche [AQUÍ](#)

ESTRATEGIA ANDALUZA DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030

La Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2030 (EADS) es un plan estratégico de la Junta de Andalucía para orientar las políticas públicas y privadas hacia un tipo de desarrollo socioeconómico que considere de forma integrada la prosperidad económica, la inclusión social, la igualdad entre los géneros y la protección ambiental.

Estas orientaciones se han definido mediante líneas de actuación (37), que se desglosan en medidas (226) estructuradas en áreas que se han considerado prioritarias para avanzar en el camino de la sostenibilidad. Por este motivo, la Estrategia no se limita a las temáticas tradicionalmente ambientales e incorpora áreas estratégicas como la educación, la cohesión social, la salud, el empleo o la innovación, entre otras.

MODIFICACIÓN DE LA LEY DE SOCIEDADES COOPERATIVAS ANDALUZAS

Contempla dos medidas principalmente. La primera de ellas, la reducción del número de personas socias necesarias para la constitución de una sociedad cooperativa, pasando de las tres actuales a dos, medida flexibilizadora que en otras comunidades autónomas ha supuesto consecuencias beneficiosas para la generación de empleo y que, por otra parte, obedece a las manifestaciones expresadas por las instituciones de la Unión Europea en el sentido de facilitar la creación de empresas, principalmente de aquellas de pequeño y mediano tamaño.



ASEMECO

Asociación Empresarios del Sector Metal Mecánico de Córdoba

Lo único que es peor que formar a empleados y que se marchen, es no formarlos y que se queden.

La segunda medida contempla la actualización del régimen sancionador, se reclasifica la posible infracción de no someter las cuentas a auditoría externa cuando ello fuera preceptivo y se introducen nuevas infracciones.

Para más información pinche [AQUÍ](#).

PROGRAMA DE RELANZAMIENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE ANDALUCÍA

El Programa tiene como finalidad fortalecer el crecimiento y la competitividad del tejido de empresas, entidades, fundaciones y asociaciones de economía social, contribuyendo al incremento del empleo sostenible, dando respuesta innovadora a necesidades sociales y al desarrollo de una sociedad andaluza más igualitaria y cohesionada.

El ámbito temporal del Programa comprenderá cuatro anualidades, pudiéndose acordar su prórroga por un período no superior a 2 años.

Para más información pinche [AQUÍ](#).

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2018

La ley de Presupuestos Generales del Estado 2018 consta de un contenido necesario, constituido por la determinación de la previsión de ingresos y la autorización de gastos que pueden realizar el Estado y los Entes a él vinculados o de él dependientes en el citado ejercicio. Junto a este contenido necesario, consta de lo que podría denominarse contenido eventual, que se encuentra limitado a las materias o cuestiones que guarden directa relación con las previsiones de ingresos, las habilitaciones de gasto o los criterios de política económica general, que son complemento necesario para la más fácil interpretación y más eficaz ejecución de los Presupuestos Generales del Estado y de la política económica del Gobierno.

Para más información pinche [AQUÍ](#).

DIRECTRICES GENERALES DEL PLAN DE CONTROL TRIBUTARIO PARA 2018

El Plan de Control Tributario es un instrumento fundamental en la gestión y el control de la Agencia Tributaria, en sus funciones de investigación y detección del fraude fiscal y el diseño de las líneas estratégicas para combatirlo y evitarlo.

La principal función del Plan de Control tributario, consiste en la determinación y definición de aquellas áreas de riesgo respecto a las cuales se debe actuar para prevenir y combatir el fraude fiscal con el fin de conseguir un doble objetivo: Por un lado, obtener resultados a corto plazo en términos de recaudación líquida y, por otro, convencer a los ciudadanos de que existe una elevada probabilidad de que los comportamientos fraudulentos sean rápida y severamente corregidos.

Para más información pinche [AQUÍ](#)

IMPUESTOS



ASEMECO

Asociación Empresarios del Sector Metal Mecánico de Córdoba

Lo único que es peor que formar a empleados y que se marchen, es no formarlos y que se queden.

▷ IAE: Se modifica el plazo de ingreso en periodo voluntario de los recibos del Impuesto sobre Actividades Económicas del ejercicio 2018 relativos a las cuotas nacionales y provinciales y se establece el lugar de pago de dichas cuotas.

Para más información pinche [AQUÍ](#).

▷ IVA: Se modifican las Tablas de devolución del Impuesto sobre el Valor Añadido a viajeros.

Para más información pinche [AQUÍ](#).

▷ IRPF Y OTROS: Se modifican los siguientes modelos en consonancia con las modificaciones producidas en la materia:

- Modelo 143: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Deducciones por familia numerosa, ascendiente con dos hijos o por personas con discapacidad a cargo. Solicitud de abono anticipado.
- Modelo 122: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Deducciones por familia numerosa, por personas con discapacidad a cargo o por cada ascendiente con dos hijos separado legalmente o sin vínculo matrimonial. Regularización del derecho a la deducción por contribuyentes no obligados a presentar declaración.
- Modelo 136: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas e Impuesto sobre la Renta de No Residentes. Gravamen Especial sobre los Premios de determinadas Loterías y Apuestas.

Para más información pinche [AQUÍ](#)